



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 ABR 2019

Expte. N° 21.136/17

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 018-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

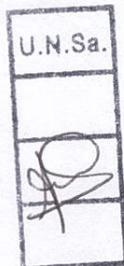
QUE por la misma se prorroga la designación interina del Prof. Gustavo Mariano FLORES, D.N.I. N° 27.455.444, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH - asignatura FORMACIÓN MUSICAL - Cursos 3° año (3° div.) y 4° año (1°, 2° Y 3° div), turno mañana del citado Instituto, a partir del 22 de febrero de 2019 y por el término de un (1) año.

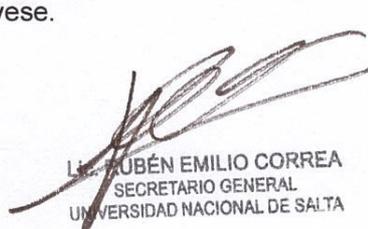
Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo solicitado por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA",

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

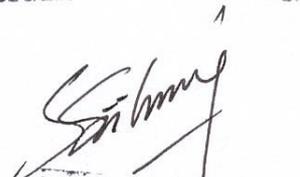
ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 018-2019-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SUHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0521-2019



Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 28 de febrero de 2019

Expediente Nº 21.136/17.-

RESOLUCIÓN Nº 018-2019 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 180-2017-IEM y 012-2018-IEM, por la cual se designa interinamente al **Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI 27.455.444**, en un cargo de PROFESOR TP4 - 12 UH - asignatura FORMACIÓN MUSICAL - Cursos 3º año (3º div.) y 4º año (1º, 2º y 3º div.), turno mañana de este Instituto, a partir 22 de febrero de 2018 y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CS Nº 639/90, en su artículo 23, prevé la prórroga de designación por un período más, cuando existan razones debidamente justificadas.

Que esta Dirección juzga necesario prorrogar la designación del Prof. Flores, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas.

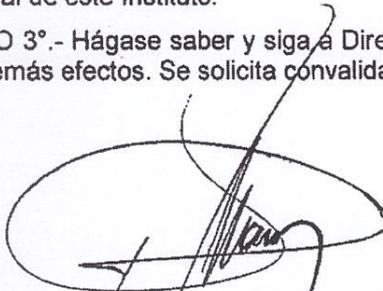
POR ELLO y uso de sus atribuciones,

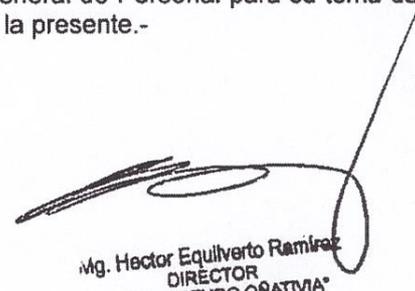
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del **Prof. Gustavo Mariano FLORES, DNI 27.455.444**, en un cargo de PROFESOR TP4 - 12 UH - asignatura FORMACIÓN MUSICAL - Cursos 3º año (3º div.) y 4º año (1º, 2º y 3º div.), turno mañana de este Instituto, a partir 22 de febrero de 2019 y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida individual de la Planta de Personal de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equilveto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA